



MANUAL DE LENGUAJE NO SEXISTA

Asociación Albasur.
Fecha elaboración: 20/02/2020

Índice:

1. Introducción.
2. Recomendaciones para el uso de un lenguaje no sexista.
3. Temporización.
4. Bibliografía.

1. Introducción.

La Lengua española no es sexista en si misma, lo que sí es sexista es el uso que hacemos de ella. Es por eso, que queremos que todas las personas que accedan a este Manual cuenten con las herramientas necesarias para evitar un lenguaje sexista.

El lenguaje sexista discrimina por su forma y no por su fondo. Los mensajes son discriminatorios por las palabras y la estructura lingüística.

Para darnos cuenta que estamos usando un lenguaje sexista podemos usar la “regla de inversión”. Esta regla consiste en una prueba en la que comprobamos si el texto es correcto cuando cambiamos un término masculino por otro femenino o viceversa.

La lengua española posee posibilidades para que no se dé la discriminación lingüística. Existen muchas palabras neutrales con las que no necesitaríamos doblar continuamente expresiones. Estas palabras, lejos de contravenir el principio de economía del lenguaje se caracterizan por su brevedad. Aun así, lo realmente importante del lenguaje es que produzca una comunicación acertada, por lo que siempre será mejor usar más palabras, a que el lenguaje sea sexista y confuso.

Es por todo lo expuesto que, este Manual pretender ser una herramienta de conocimiento e información general para eliminar el sexismo en el lenguaje.

Los objetivos iniciales que ponen en marcha esta iniciativa son:

- Diseñar un manual de lenguaje no sexista donde se expongan los diferentes mecanismos existentes que nos pueden ayudar a eliminar la discriminación de la mujer en el lenguaje.
- Hacer que las personas que trabajan en Albasur se familiaricen y tengan presente este Manual para la creación de nuevos documentos.

2. Recomendaciones para el uso de un lenguaje no sexista.

- Evitar el uso del masculino genérico.

El uso del masculino genérico es una de las causas que mas contribuyen a la invisibilidad de la mujer y al sexismo. Es por esto, que es especialmente importante evitar el masculino genérico.

El masculino se suele usar para referirse a los varones y para englobar a mujeres y hombre. Por lo contrario, el femenino solo se usa para referirse a las mujeres. Cuando utilizamos el masculino genérico podemos llevar al receptor a confusión además de alimentar el androcentrismo lingüístico que confunde lo masculino con lo universal.

Por ejemplo, si alguien dice “los coordinadores han realizado una formación” posiblemente se entienda que la palabra “coordinadores” incluye a hombres y mujeres o solo a hombres. Las mujeres quedan ocultas en este mensaje en el caso de estar incluidas.

- Utilizar sustantivos genéricos o colectivos.

Los sustantivos genéricos son palabras que hacen referencia tanto al masculino como al femenino, independientemente de su genero gramatical. Por ejemplo, persona, gente, pueblo, familia, profesorado, plantilla, equipo, víctima, cónyuge, bebe, ...

Con el uso de sustantivos colectivos eliminamos la ambigüedad del lenguaje sin afectar al contenido ni la estética del texto.

Sexista.	No sexista.
Los usuarios irán a visitar la Alhambra el próximo fin de semana.	Las personas del centro irán a visitar la Alhambra el próximo fin de semana.
Los trabajadores tienen derecho a vacaciones.	La plantilla tiene derecho a vacaciones.

- Utilizar construcciones metonímicas.

La metonimia es una figura retórica que consiste en reformular la frase para cambiar el nombre de una cosa por otro nombre que está relacionado.

En relación con el uso no sexista del lenguaje, la metonimia es una herramienta que utiliza la reformulación para cambiar el cargo de la persona por el oficio o la profesión.

Con ese cambio se sustituyen masculinos genéricos por términos abstractos. Por ejemplo, secretarios por secretaria, director por dirección, abogados por abogacía, coordinadores por coordinación, ...

Sexista.	No sexista.
Firma del Director.	Firma de Dirección.
El Presidente informa	La Presidencia informa

- Utilizar pronombre sin género.

Sustituir "el" y "los" por "quien y quienes".

Sustituir "uno o unos", "todo o todos" y "alguno o algunos" por "persona", "cada" o "cualquier".

Con el plural se procederá de la misma forma.

Sexista	No sexista
Todas las familias tienen que firmar el acuerdo de confidencialidad.	Cada familia tiene que firmar el acuerdo de confidencialidad.
El que se haya apuntado al viaje tienen que pagar por adelantado.	Cualquier persona que se apunte al viaje tiene que pagarlo por adelantado.

- Eliminar los pronombres masculinos cuando no sean necesarios.

Sexista	No sexista
Cuando ellos presentaron la propuesta de mejora.	Cuando se presentó la propuesta de mejora.
Nosotros estamos para apoyarle en lo que decida.	Estamos para apoyarle en lo que decida.

- Utilizar verbos en reflexivo, imperativo, infinitivo o en pasiva.

Sexista	No sexista
Los beneficiarios del acuerdo...	Se beneficiarán del acuerdo...
El interesado debe enviar una carta de presentación,	Envíe su carta de presentación si esta interesado.
La persona de nueva incorporación deberá firmar el documento contractual.	Debe firmar el documento contractual a su incorporación.
El solicitante debe presentar el proyecto...	El proyecto será presentado ...

- Eliminar el artículo siempre que sea posible o sustituirlo.

Evitar o sustituir el artículo cuando es el artículo el que marca el género porque va acompañado de un sustantivo neutro. Así evitamos desdoblarse los artículos.

Sexista	No sexista
Los responsables de coordinación tomaron medidas.	Responsables de coordinación tomaron medidas.
Todas las personas tienen los mismos derechos y deberes.	Cada persona tiene los mismos derechos y deberes.

- Erradicación/evitación de ciertos términos.

Evitar usar el término **“Señorita”** ya que no podemos seguir usando un término que se usaba para diferenciar a las mujeres casadas de las solteras. Es innecesario en la mayoría de los casos hacer esa distinción, que se basa solamente en el estado civil de la mujer y en su relación con el hombre. Es por eso, que los términos que deben usarse son los de **“Señora y Señor”** para referirnos de forma general a una mujer y un hombre.

Otro término o símbolo que se debe evitar usar es el **“@”** ya que disponemos de los recursos necesarios para eliminar el uso del lenguaje sexista sin necesidad de hacer uso de este símbolo.

- Utilizar las perífrasis.

Una perífrasis es una construcción lingüística que consiste en utilizar varias palabras para evitar una palabra más simple.

Sexista	No sexista
El acuerdo fue firmado por todos los técnicos del centro.	El acuerdo fue firmado por todos los miembros del equipo técnico del centro.
Profesores y alumnos están de acuerdo.	La comunidad escolar está de acuerdo.
Los coordinadores.	El equipo de coordinación.
Los políticos.	La clase política.
Los abogados.	El gabinete de abogacía

- Utilización de las formas dobles.

Cuando es necesario acompañar al sustantivo por un artículo, este debe aparecer en su forma masculina y femenina. Los nombres que tienen un género neutral no es necesario duplicarlas, lo que si hay que duplicar es el artículo que los acompaña.

Aun así, es preferible usar otro tipo de recursos, más prácticos y económicos antes que el desdoblamiento, siempre que sea posible. En los casos en los que sea necesario utilizarlo, debemos procurar la alternancia masculina/femenina – femenina/masculina.

Cuando usamos siempre la forma masculina/femenina estamos aceptando la preferencia de un genero sobre el otro, sin que exista ninguna regla gramatical que justifique ni explique el uso sistemático de la forma masculina delante de la femenina.

Sexista	No sexista
Los técnicos.	Los técnicos y las técnicas. Las técnicas y los técnicos. Las técnicas y técnicos. Los técnicos y técnicas. Los y las técnicas. Las y los técnicos.
El contratante.	El/la contratante. *

* Concordar el género con el último término o sustituir por genéricos. Por ejemplo, los técnicos y técnicas fijas. Las técnicas o técnicos fijos. El personal fijo.

* Las barras solo se utilizará en encabezados y formularios, alternando ambos sexos.

- Utilización de aposiciones explicativas.

Una aposición explicativa es una explicación del nombre que le aporta una información adicional la cual debe ir entre comas. De esta forma eliminamos cualquier posible ambigüedad en el caso en que se estuviera utilizando un masculino genérico.

Sexista	No sexista
Asistencia de los profesionales a la formación en ética.	Asistencia de los profesionales, mujeres y hombre, a la formación en ética. Asistencia de los profesionales, de ambos sexos, a la formación en ética.

- Documentos cerrados.

Los documentos cerrados son aquellos que envías sabiendo cual es la persona destinataria. Como sabemos cual es el sexo de la persona a la que va destinado el texto, tenemos que hacer este explícito.

Sexista	No sexista
Área: Empleo Coordinador: Silvia	Área: Empleo. Coordinadora: Silvia
A/A Medina López.	A/A Sra. Medina López (si sabemos que es una mujer) A/A Sr. Medina López (si sabemos que es un hombre)

- Documentos abiertos.

Los documentos abiertos son aquellos en los que la persona que emite el mensaje no conocer el sexo de la persona destinataria. Como no conocemos el sexo del individuo, lo correcto seria utilizar el femenino y el masculino, conjuntamente.

Sexista	No sexista
D.....con domicilio en...	D./Dña.....con domicilio en...
Estimado...	Estimado/Estimada...

- Duales aparentes o vocablos ocupados.

Los duales aparentes son términos que cambian de significado según el sexo al que se refieran. La mayoría de las veces, toma un sentido negativo cuando hacen referencia a la mujer. Sobre todo, suele ocurrir con términos que hacen referencia a trabajos o cargos como, por ejemplo:

Secretaria y secretario, siendo secretaria una mujer que trabaja a las ordenes de otra persona y secretario un hombre que posee un alto cargo.

Sargenta y sargento, siendo sargenta una mujer autoritaria o la mujer de un sargento y sargento un suboficial militar superior al cabo mayor.

- Carreras, profesionales, oficios y titulaciones.

Existe un amplio glosario de profesiones y oficios realizado por el Instituto de la Mujer que se puede utilizar para resolver dudas que surjan en cuanto a denominación de algunas profesiones u oficios cuando nos referimos a una mujer.

Se adjunta el enlace: <http://www.mujaresenred.net/IMG/pdf/lasprofesiones.pdf>

Finalmente, y a modo de conclusión, recordar que la lengua española no es sexista en sí misma, lo que sí es sexista es el uso que hacemos de ella. Un lenguaje no sexista es aquel que:

***“No nos confunde su mensaje
incluye y hace visible a ambos sexos,
valora por igual a mujeres y hombres,
le da la palabra a todo el mundo.”***

3. Temporización.

Como hemos comentado en la introducción, el objetivo de este manual es que sirva de herramienta para la eliminación del lenguaje sexista en Albasur.

Se quiere conseguir que todos los nuevos documentos se realicen bajo este prisma. El Manual se entenderá implantado desde el momento en que se realice la difusión del mismo. Desde ese momento toda la plantilla lo deberá cumplir y ejecutar.

4. Bibliografía.

- Lenguaje administrativo no sexista. Instituto Andaluz de la mujer.
- Guía del lenguaje no sexista. Oficina de Igualdad. UNED
- Planes de Salud. Consejería de Salud, Junta de Andalucía.
- Guía de lenguaje no sexista. Universidad de Granada.
- Manual de lenguaje administrativo no sexista. Área de la mujer, Ayuntamiento de Málaga.
- Manual de lenguaje no sexista. Centro polivalente para personas con discapacidad. Fegadi, Cocemfe